

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—Nuevas normas.—Sección Oficial.—
Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.
Anuncios.

Nuevas Normas.

NUESTROS PROPÓSITOS

La inactividad en la vida moderna es inadecuada para cumplir los fines impuestos por el progreso. Las colectividades empujadas por nobles aspiraciones demandan una purificación de ideales que sólo se consigue con una íntima compenetración en el concierto de las actividades humanas.

A tono con el tiempo, el Magisterio ha sabido sacudir su pereza espiritual y aspira en todo momento a que la sociedad moderna, que tanto pondera hoy los valores efectivos, reconozca la suma importancia que tiene la misión del Maestro.

Más para que el Magisterio dé pruebas de un valer, preciso es que los Maestros nacionales convivan entre sí como hermanos de una misma formación espiritual. Preciso es que se establezca entre ellos un contacto discreto, armónico, fraternal, con altezas de miras, con elevación de sentimientos y con dejación de egoismos, recelos y suspicacias. Y para ello es menester una mayor exteriorización de lo que cada uno es y de cómo piensa cada uno.

LA BANDERA PROFESIONAL, que en su larga vida puede atestiguar el beneplácito con que siempre acogio las aspiraciones del Magisterio y el prestigio de la Escuela nacional, no puede sustraerse a las exigencias de una vida llena de actividad, de orien-

taciones audaces, de renovación pedagógica, de alientos regeneradores para que la Escuela sea conocida y los Maestros enaltecidos.

LA BANDERA PROFESIONAL, reconoce que hoy no responde a los deseos de los verdaderos Maestros a pesar del sacrificio económico que la vida del periódico representa, pero dentro de sus medios no puede hacer más. Bien comprendemos que los Maestros no pueden, tampoco, sacrificar mucho de sus haberes cuando la suscripción a otros periódicos, con los que no hemos de competir, merman un tanto aquellos; pero sí nos atreveríamos a justificar que es de un gran valor positivo el sostener, alentar y estimular la existencia de un periódico profesional en la provincia.

LA BANDERA PROFESIONAL aspira, dentro de su modestia, sin salirse de un radio de acción discreto, a cobrar nueva savia, a incorporarse al sentir de las sociedades actuales, aspiración que será estéril si queda sin un «*levantate y anda*», si le faltan las asistencias necesarias.

LA BANDERA PROFESIONAL, pudiera dar amplia información oficial de la provincia, artículos doctrinales, trabajos literarios de índole pedagógica, vida de las asociaciones, bibliografía y todo cuanto al Maestro y a la Escuela pueda interesar.

Más para lograr todo esto, LA BANDERA demanda su apoyo espiritual, apoyo de vocación sincera, de alientos para tal aspiración y para sostener viva la fe en los ideales de la enseñanza, a las autoridades, a la Inspección provincial que con su prestigio, autoridad y competencia puede imprimir carácter a esta orientación que se intenta; a la Sección Administrativa